Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 1 de 62

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	2024	AL	30	11	2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**				
	85.45%			65.07%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8142-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN.	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA. COMPONENTE: COMPROMISOS GENERALES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL COMPROMISOS GENERALES COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES– COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA– CONTADOR PÚBLICO – COMPROMISOS GENERALES, - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.

Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO.	8142-2024
FECHA DE CONTRATO.	24/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA.	27/05/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 2 de 62

CONTRATISTA.	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	NIT. 890.982.597-7
PROYECTO.	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR.	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **SIETE MIL ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($ 7.011.317.043) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 5.959.619.487) M/CTE** correspondiente al 85.00 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma **MIL CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 1.051.697.556) M/CTE** correspondiente al 15.00 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO.	El Plazo de ejecución del convenio corresponde a **SIETE (7) MESES**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO.	01/06/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO.	31/12/2024
ADICIÓN.	NA
PRORROGA.	NA
SUSPENSIÓN.	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN.	1-100-F001 VA-Recursos distrito
OBJETO: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDADDE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”.	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS DEL ASOCIADO:		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 18 de noviembre del 2024 con el tema: Socialización reunión de la secretaria de integración social. 1.2 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 20 de noviembre del 2024 con el tema: Sensibilización zonas azules.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. //06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 3 de 62

	1.3 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 20 de noviembre del 2024 con el tema: Socialización y Verificación de documentos, de la SDIS. 1.4 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 28 de noviembre del 2024 con el tema: Cualificación apertura buzón de sugerencias. 1.5 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024 con el tema: Socialización del Anexo técnico Convenio 8142 del 2024 empalme y entrega de Cargo.	asociado/ Compromiso No1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que ha suscrito el acta de inicio y no ha tenido modificaciones contractuales.	// II. Ver SECOP II-convenio de asociación 8142-2024 Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato.
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el mismo suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en: 5.1 Oficio No. S2024200883 del 25 de noviembre de 2024, con el asunto: Oficio No. 1 Cumplimiento compromiso es contractuales. 5.2 Impresión de pantalla del correo enviado el día 27 de noviembre de 2024, con el asunto: Respuesta Oficio No. 1 Cumplimiento compromiso es contractuales - con radicado No. S2024200883. 5.3 oficio de Respuesta a Oficio No. 1 Cumplimiento compromiso es contractuales.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. //06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos No5
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes del asociado, se evidenció que acató las observaciones y solicitudes impartidas por la supervisión.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 4 de 62

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1. Transferencia bancaria. 4.1.3. FOR-PSS-214 formato talento humano.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano
8. Dar cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.5. Certificación de aportes parafiscales.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 5 de 62

de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 9.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No 9
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución del convenio que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en: 10.1 FOR-GD-016. Formato Entrega de Documentos 10.2 FOR-GD-017 Formato Único de Inventario Documenta - FUID . Archivo de Gestión 10.3. FOR-GD-035 Formato Identificación Especio de Almacenamiento 10.4. Registro fotográfico del archivo físico historias sociales 10.5 Impresión de pantalla del 2 de noviembre del 2024 del Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo 10.6 Cronograma de Actividades Modificado de mes noviembre 2024. Sin embargo, esta obligación queda a mejorar, por el indebido manejo en el registro de la fecha del documento en el FOR GD 016 Formato de entrega de documentos lo que no permite constatar la correcta actualización del FOR GD 017 Formato único de Inventario documental.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 6 de 62

<table>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8142-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:

1.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.
No. 33-44-101249998 SEGUROS MUNDIAL.
<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>$1.402.263.408</td><td>24/05/2024</td><td>01/07/2025</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>$350.565.852</td><td>24/05/2024</td><td>01/01/2028</td></tr>
<tr><td>Calidad en el servicio</td><td>$1.402.263.408</td><td>24/05/2024</td><td>01/07/2025</td></tr>
</table>
11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
No. 33-40-101079799. SEGUROS MUNDIAL.
<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios laborales y operaciones.</td><td>$650.000.000</td><td>24/05/2024</td><td>01/01/2025</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>$650.000.000</td><td>24/05/2024</td><td>01/01/2025</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>$650.000.000</td><td>24/05/2024</td><td>01/01/2025</td></tr>
</table>
</td>
<td>Ver SECOP II- convenio de asociación 8142-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las Compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en:

12.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 12 de noviembre de 2024, con el tema: Asistencia técnica componente nutricional – Intervención experto manejo nutricional de la enfermedad renal, socialización actualización de formatos componente promoción de prácticas saludables de alimentación, socialización desnutrición y envejecimiento, socialización estándar IDDSI para personas con problemas de deglución.
12.2 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 13 de noviembre de 2024, con el tema: Abordaje de caso de personas mayores de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara.
12.3 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 13 de noviembre de 2024, con el tema: Asistencia técnica Activación de rutas y matriz de seguimiento al lineamiento.
12.4 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 15 de noviembre de 2024, con el tema: Asistencia Técnica Servicio Comunidad de Cuidado.
12.5 Captura de pantalla de la asistencia técnica nutrición en la cualificación sobre implementación del Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803.</td>
<td>//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ compromiso No12</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 7 de 62

	12.6 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 28 de noviembre de 2024, Reunión virtual – Plataforma Microsoft TEAMS, con el tema: Cualificación apertura buzón de sugerencias.	
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: **FOROS** **CÓDIGO** / **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-209 – Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 – Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 – Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05 FOR-PSS-214 – Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 – Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 – Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero Sin embargo, esta obligación queda a mejorar pues no se siguió el lineamiento establecido para el diligenciamiento del FOR GD 016 Formato de Entrega de Documentos.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024 //05. IG 8142-2024 noviembre 2024. / Ver compromiso financiero / 4. costos fijos/ 5. costos variables/ costos por realización// //Ver compromisos de gestión administrativa-compromiso 4/ Soporte de metafísica/ permanencia/ ficha SIRBE de novedades
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la documentación necesaria dentro de la plataforma del SECOP II como se evidencia en el siguiente archivo: 14.1 Impresión de pantalla de cargue SECOP II del desembolso No 05.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. compromisos generales del asociado/ Compromiso No 14 //06. IG 8142-2024 noviembre 2024. ver compromiso financiero.
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció en: 4.1. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. / ver compromiso financiero/4. Certificación de costos fijos/4.1. FOR-PSS-461
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromi

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 8 de 62

que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	sos generales/ compromiso/co mpromiso No.16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta compromiso, lo cual se evidenció en: 17.1 Certificación firmada por la representante legal.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromi sos generales/ compromisos 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromi sos generales/ Compromiso No. 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal. 19.2. Póliza de cumplimiento del convenio 8142-2024 19.3. Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 8142-2024	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromi sos generales/ Compromiso No 19
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromi sos generales/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 9 de 62

reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	Compromisos No 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, lo cual se evidencia en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromisos generales/ Compromiso No 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidenció en: 22.1 Certificación Firmada por representante legal y Coordinador Comunidad de Cuidado	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos generales/ Compromiso No 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 23.1 Certificación firmada por representante y coordinador de la Comunidad de Cuidado.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos generales/ Compromiso No 23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 10 de 62

identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado implementa el instructivo de prevención de enfermedades respiratorias compartidos por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, lo cual se evidenció en: 24.1 A FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 27 de noviembre del 2024 tema: "Acciones tomadas para la mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública".	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /Compromisos Generales/Compromiso No 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizo todas las acciones necesarias para contar con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidenció en: 25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No.25-310 del 10 de octubre del 2024 con concepto favorable con un cumplimiento del 100%. 25.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 1-0127 del 22 de abril del 2024 con concepto Favorable con un cumplimiento del 100%.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /Compromisos Generales/Compromiso No 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 11 de 62

entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.		
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidenció en: 26.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 26.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 6 de noviembre del 2024 con el tema Control de Plagas- Plan de Saneamiento Básico. 26.3 Impresión de Pantalla del envío a la mesa técnica ambiental de la SDIS 26.4 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromisos.	/06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos generales/ Compromiso No 26.
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión No se implementó y utilizó de forma correcta la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8142-2024, Este compromiso queda a mejorar por el no debido manejo en el registro de la fecha del documento en el FOR GD 016 Formato de entrega de documentos lo que no permite constatar la correcta actualización del FOR GD 017 Formato único de Inventario documental.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024.
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se cumple con el ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje, lo cual se evidenció en: 28.1. Certificación compromiso general 28 firmada por el representante legal y revisor fiscal del centro de comunidad de cuidado.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromisos generales/ compromiso No 28.
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, para el presente mes la Comunidad de Cuidado no realizó actividades inherentes a la naturaleza del convenio.	No aplica
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado envió el reporte de Metafísica del mes de noviembre de 2024, al equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado, donde se presentaron las siguientes novedades: Ingresos 5, traslados 4, egresos 2, salidas a medio familiar 30 días y 57 días de hospitalización, lo que se evidencia en: 1.1 Impresión de pantalla del envío correo electrónico del 30 de noviembre 2024, Reporte metafísica del mes de noviembre 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromisos técnicas/ Componente Atención Integral /compromiso No1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 12 de 62

	1.2 Impresión de pantalla correo electrónico del 02 de noviembre de 2024 del equipo de validación de condiciones, con el tema: Ingreso persona mayor al CCC Hogar Francisco y Clara; impresión de pantalla correo electrónico del 28 de noviembre 2024, con el tema: Ingreso persona mayor al CCC Hogar Francisco y Clara. 1.3 impresión de pantalla correo electrónico del 20 de noviembre con el tema: Traslado personas mayores CC Francisco y Clara y CC Hogar Nazareth Chinauta; Impresión de pantalla correo electrónico del 22 de noviembre del 2024, con el tema: reporte de novedad fallecimiento al equipo de validación de condiciones e impresión de pantalla correo electrónico del 29 de noviembre de 2024, con el tema: Relación de personas mayores trasladadas. 1.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado mes de noviembre de 2024. 1.5 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica para Novedades Registro de Actuaciones, mes de noviembre de 2024.	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 20 de junio de 2024, al correo electrónico dcrodriguezp@sdis.gov.co de acuerdo con el tiempo establecido por el anexo técnico y se recibió aprobación por medio de correo electrónico del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado el día 30 de agosto de 2024, con el aval del PAI. De igual manera se evidenció por medio de Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las Compromisos establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 PAI** **1.EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **<u>1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 1.1.1 Actividad 1. Juegos Autóctonos; Actividad 2. Vivir jugando; Actividad 3. Bailando la vida; Actividad 4. Diversidad Cultura; Actividad 5. Físico Videos; Actividad 6. Mi mundo diverso: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 29 de noviembre del 2024. **<u>1.2. Línea de atención Movilizando Capacidades:</u>** 1.2.1 Actividad 1. Mis herramientas tecnológicas; Actividad 2. Educación Formal y No formal; Actividad 3. Avancemos en la	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ componente Atención Integral /Compromiso No 02 //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromisos Técnicas/ Componente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje ocupación Humana/Lenguaje para la Identidad //06. IG 8142-2024 noviembre 2024 de /Compromisos Técnicas/Componente Atención Integral/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 13 de 62

	tecnología; Actividad 4. Reconstruyendo saberes; Actividad 5. Inclusión laboral; Actividad 6. Identificando mi Conocimiento: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 30 de noviembre del 2024. **<u>1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u>** 1.3.1 Actividad 1. Manualidades; Actividad 2. Huerta Franciscana; Actividad 3. Mente Activa; Actividad 4. Embellecimiento de áreas comunes; Actividad 5. Viviendo el proyecto de vida; Actividad 6. Conozco mis derechos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha 01 al 30 de noviembre del 2024. **2. EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u>** 2.1.1 Actividad 1. Me muevo me cuido; Actividad 2. Gimnasia rítmica; Actividad 3. Despertando los sentidos; Actividad 4. Caminando con la naturaleza: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 29 de noviembre del 2024. 2.1.2 FOR-GD-040 del 07 de noviembre de 2024, con el tema: Evaluación actividad educativa IEC: Tema: Caminando y aprendiendo sobre la importancia de los lácteos y derivados para huesos fuertes mantener, **<u>2.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u>** 2.2.1 Actividad 1. La vida es salud; Actividad 2. Diversidad e inclusión; Actividad 3. Genero e igualdad; Actividad 4. Somos uno: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 02 al 15 de noviembre del 2024. **<u>2.3 Línea de atención Espiritualidad</u>** 2.3.1 Actividad 1. Buscando mi yo; Actividad 2. En Busca de la unidad; Actividad 3. Cuidando mi salud mental y/o cognitiva; Actividad 4. Viviendo nuestra espiritualidad: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 2 de noviembre del 2024. **<u>2.4 Línea de Atención Entornos amigables y seguros.</u>** 2.4.1 Actividad 1. Mentes ambientales: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 08 al 22 de noviembre del 2024.	Compromiso 02/Eje ocupación Humana/Moviliz ando Capacidades //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Comp onente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje Ocupación Humana/Espaci os Realización //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Comp onente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje Cuidado Integral// Cuerpo y mente) //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Comp onente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje Cuidado Integral/Identida d, afectividad y Sexualidad //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Comp onente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje Cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 14 de 62

	2.5 Línea de atención respiro al cuidador 2.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de bre 2024, con el tema: Línea respiro al cuidador. Actividades "Tiempo para mi salud mental" y Retiro y/o encuentro espiritual". **3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **3.1 Línea de atención Familia** 3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024, con el tema: Consolidar información de las actividades ejecutadas en el mes por parte del área de trabajo social en línea de familia. **3.2 Línea de atención Participación.** 3.2.1 Actividad 1. Yo opino; Actividad 2. Participando ando Derechos y deberes; Actividad 3. Celebrando mi vida; Actividad 4. Actividad Soy estrella; Actividad 5. Participando ando: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del 01 al 29 de noviembre de 2024. 3.2.2 "Buzón" Se evidenció a través del Formato de ayuda de memoria y las siguientes Actas: • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01 de noviembre 2024, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de noviembre de 2024, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de noviembre de 2024, con el tema: Apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de noviembre de 2024, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. **3.3 Línea de atención Redes:** 3.3.1 Actividad 1. Años maravillosos; Actividad 2. Entre mundos; Actividad 3. Integrando saberes: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 15 al 25 de noviembre de 2024. 3.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de noviembre del 2024, con el tema: Línea redes – Actividades "Mi casa tú casa y De puertas Pa "afuera".	Integral/Espiritualidad //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Componente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje Cuidado Integral/Entornos Amigables y seguros //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Componente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje Cuidado Integral/Respiro a Cuidadores// //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Componente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje Familia, participación y Redes/Familia //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Componente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje familia participación y redes /Participación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 15 de 62

	3.4. Línea de atención Convivencia: 3.4.1 Actividad 1: Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz; Actividad 3. viernes de película: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico del 05 al 22 de noviembre de 2024. 3.4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de noviembre de 2024, con el tema: Conociendo el pacto de convivencia. 2.2 Cronogramas mes de noviembre 2024 2.2.1 Cronograma Trabajo social 2.2.2 Cronograma Educación física 2.2.3 Cronograma enfermería 2.2.4 Cronograma fisioterapia. 2.2.5 Cronograma gestión ambiental 2.2.6 Cronograma terapia ocupacional 2.2.7 Cronograma gerontología 2.2.8 Cronograma psicología 2.2.9 Cronograma IEC nutrición	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Componente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje familia, Participación y redes/Redes //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Componente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje familia, participación y redes/Convivencia
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que programó y realizó la formulación del Plan de Atención Individual - PAIIN fase conociendo/planeando a dos (2) personas mayores y fase actuando a ciento seis (106) personas mayores, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de noviembre del 2024, con el tema: Reporte realización de los Planes de Atención Integral Individual de las personas mayores - PAIIN. Así mismo, reportan que por parte del área de fisioterapia se llevaron a cabo ciento cincuenta y uno (151) intervenciones individuales a veinticinco (25) personas mayores; por parte del área de psicología tres (3) intervenciones individuales a tres (3) personas mayores; por parte del área de terapia ocupacional realizaron seis (6) intervenciones individuales a una (1) persona mayor, lo cual se evidencia en: 3.2 A FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de noviembre del 2024, con el tema: Reporte de intervenciones individuales. Se aplicaron quince (15) escalas WHODAS, doce (12) por actualización y tres (3) por ingreso; aplicación de escala Barthel a cuatro (4) personas mayores dos (2) por ingreso y dos (2) por actualización y elaboración tres (3) valoraciones iniciales por ingreso, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ componente Atención Integral /Compromiso No 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 16 de 62

	3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre del 2024, con el tema: Reporte aplicación escalas Whodas 2.0, valoraciones iniciales, aplicación escalas de Barthel. 3.4 Base PAIIN (formato Excel no controlado). 3.5 Impresión de pantalla de correo electrónico del 30 de noviembre del 2024, Consolidado reporte PAIIN CC Francisco y Clara.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboraron ciento dieciocho (118) seguimientos trimestrales, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 29 de noviembre del 2024 tema: Reporte y Programación de valoraciones planes de cuidado primera vez de personas Mayores institucionalizadas y seguimientos.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/ Componente Atención Integral /Compromiso No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboraron cinco (05) valoraciones iniciales para los planes de cuidado de enfermería. lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 29 de noviembre del 2024 tema: Reporte y Programación de valoraciones planes de cuidado primera vez de personas Mayores institucionalizadas y seguimientos.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/ Componente Atención Integral /Compromiso No 4
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que los nutricionistas participaron en la elaboración de un (01) PAIIN Planes de Atención Integral Individual de la fase conociendo y planeando y ciento siente (107) PAIIN Planes de Atención Integral Individual de la fase Actuado, lo cual se evidenció en: 3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 27 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte de realización de los Planes de Atención Integral Individual de las personas mayores. De igual manera aplicación de quince (15) cuestionarios para la evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la salud WHODAS 2.0, tres (03) por ingreso y doce (12) por actualización y aplicación de la escala de valoración funcional Barthel un total cuatro (04), dos (02) por ingreso y dos (02) por actualización, lo cual se puede evidenciar en: 3.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 29 de noviembre de 2024 con el tema: Reporte de la aplicación del cuestionario para la evaluación de la discapacidad de la reorganización mundial de la salud WHODAS 2.0, aplicación de escala de valoración funcional Barthel.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/ compromiso No 3 //06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/ compromiso No 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 17 de 62

	Las cuales están ubicadas en la carpeta de evidencias del compromiso No 03 del componente de Atención Integral Para el Desarrollo Humano. Así mismo, se realizaron cinco (05) valoraciones iniciales, el cierre de seis (06) historia psicosociales dos (04) por traslados y (02) por fallecimiento, ciento seis (106) seguimientos trimestrales nutricionales, sesenta y nueves (68) canalizaciones con citas a médico general quienes remites a interconsulta con nutrición, con asignación y quienes asistieron a citas con nutrición y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes noviembre 202 y captura de pantalla del correo electrónico del 30 de noviembre del 2024 informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que esta al día, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en: 6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de noviembre del 2024, con el Tema: Reporte de Acciones realizadas con el subcomponente vigilancia nutricional (Ingresos, egresos (fallecimientos, traslados, reintegro familiar o social, evasiones y voluntarios), Seguimientos trimestrales o a necesidad y canalizaciones. 6.2. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, formato Excel.	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo laimplementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado que ingresaron durante el periodo y al talento humano, se realizó actividad para implementación de este, lo cual se evidenció en: 3.4.1 Actividad 1: Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz; Actividad 3. viernes de película: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico del 05 al 22 de noviembre de 2024. 7.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 28 de noviembre 2024, con el tema: Socialización del pacto de convivencia al talento humano. 7.2 FOR-GD-040 del 29 de noviembre del 2024, con el tema: Socializar "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia".	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/ Componente Atención Integral /Oblihación2/ Eje familia, participación y redes/Conviven cia //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ Componente Atención Integral /compromiso No. 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte delas personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 18 de 62

	Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en: 1.2.1 Actividad 1. Mis herramientas tecnológicas; Actividad 2. Educación Formal y No formal; Actividad 3. Avancemos en la tecnología; Actividad 4. Reconstruyendo saberes; Actividad 5. Inclusión laboral; Actividad 6. Identificando mi Conocimiento: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 30 de noviembre del 2024. 3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024, con el tema: Consolidar información de las actividades ejecutadas en el mes por parte del área de trabajo social en línea de familia. 8.1 Listado de contacto telefónico de las personas mayores con acceso celular y/o teléfono fijo mes de noviembre 2024. 8.2 Soporte medios de comunicación escritos comunidad de Cuidado Francisco y Clara.	Atención Integral/compromiso 2/ Eje ocupación Humana/Movilizando Capacidades //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromisos Técnicas/ Componente Atención Integral/ Compromiso 02/Eje Familia, participación y Redes/Familia //05. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ Componente Atención Integral/compromiso No 8.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 9.1 Informe control de citas médicas donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Cardiología 1, Cirugía de Disco Lumbar 1, Cirugía General 3, Cirugía Plástica 2, Crónico 15, Dermatología 2, Fisiatría 2, Gastroenterología 2, ginecología 1, Hospitalizada 3, Medicina Familiar 17, Medicina Familiar Oncológica 1, Medicina General 28, Medicina interna 15, Neumología 2, Neurocirugía 1, Neurología 1, Nutrición 7, Odontología 6, Oftalmología 7, Optometría 10,Ortopedia 5, Otorrino 5, Psiquiatría 28, Riesgo cardiovascular 38, Urgencias 4, Urología 7. 9.2. Cuadro de rotación de auxiliares de enfermería y enfermeros profesionales. 9.3 Formato Registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores. 9.4 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 06 de noviembre de 2024 tema: "Socialización: (POCT, pruebas en el punto de atención) Orden y Aseo y Medicamentos, mis Notas de Enfermería. 9.5 FOR-GD-040 del 28 de noviembre de 2024 tema: "Reacciones negativas a medicamentos".	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ Componente Atención Integral/compromiso No 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 19 de 62

	9.6 Dotación elementos de Salud Tabla 17 Relación elementos de salud, lista de chequeo.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 10.4 Registro fotográfico archivo físico historias sociales 10.1 Impresión de pantalla drive	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ 1. Compromisos generales/Compromiso No.10. //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ Componente Atención Integral/compromiso No 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 3.4.1 Actividad 1: Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz; Actividad 3. viernes de película: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico del 05 al 22 de noviembre de 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ Componente Atención Integral/compromiso 2 Eje familia, participación y redes/Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 20 de 62

la vivencia o participación de las personas mayores		
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo jcabreras@sdis.gov.co, y se recibió aval de este, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de envío correo electrónico reporte mensual al equipo técnico Matriz Proyecto 7770 - noviembre 2024 CC Hogar Francisco y Clara del 20 de noviembre de 2024 y se recibió aval de este el día 30 de noviembre de 2024 por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ Componente Atención Integral/compromiso No13.
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de noviembre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo y se recibió aprobación de esta, lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla envió al correo electrónico caracterización del 01 de diciembre del 2024 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y se recibió correo de aprobación el día 02 de diciembre de 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ Componente Atención Integral/compromiso No14.
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cumple con los compromisos derivados de la obtención del puntaje del proceso de selección, lo cual se evidenció en: 29.1 Aula sensorial: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 29 de noviembre de 2024. 29.2 Reporte de cumplimiento de habitaciones mayor privacidad para personas mayores.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicas/ Componente Atención Integral/compromiso Mo15.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la compromiso, lo cual se evidenció en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245, Formato autorización cambio de preparaciones, para el mes de noviembre 2024. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, del 12 y 19 de noviembre de 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 21 de 62

alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.1 Formato No controlado Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para noviembre 2024. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 20 de noviembre del 2024 con el tema: Listado de modificaciones alimentarías por participantes mes de noviembre. 2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 12 y 26 noviembre del 2024. 2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio.	/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad / Compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindaron los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidenció en: 3.1 3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de noviembre del 2024 con el tema: Realizar el Reporte de entrega de refrigerios para trámites en compañía de talento Humano de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara del mes de noviembre del año 2024, en el que el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores con su respectivo registro fotográfico, para noviembre 2024. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores para noviembre 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ No 0 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 29 de noviembre del 2024 con el tema: Realizar el Reporte de entrega de refrigerios nocturnos para el mes de noviembre del año 2024, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Compromiso/ Compromiso No 02 //06. IG 8142-2024 noviembre 2024 /Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 22 de 62

		Salubridad/ Compromiso No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidenció en: 6.1 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 01 de noviembre del 2024 con el tema: Inducción manipulador de alimentos que ingresan por primera vez a la institución, en operación apoyos alimentarios, manejo de minuta de alimentos, ciclo de menú, formato de modificaciones alimentarias y listado de modificaciones alimentarias por participante. 6.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 06 de noviembre del 2024 con el tema: Procedimiento de preparaciones de alimentos CON y SIN piso termino. 6.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 13 de noviembre del 2024 con el tema: Socialización diligenciamiento formato Preparación de alimentos.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad / Compromiso No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidenció en: 7.1. Formatos Servicio de Alimentos:	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso No 07

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	FOR-PSS-175	FORMATO PLAN DE COMPRAS MESUAL
7.1.02	FOR-PSS-226	FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL.
7.1.03	FOR-PSS-230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.
7.1.04	FOR-PSS-232	FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.
7.1.05	FOR-PSS-236	FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
7.1.06	FOR-PSS-238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
7.1.07	FOR-PSS-239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.
7.1.08	FOR-PSS-243	FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS
7.1.09	FOR-PSS-246	FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS
7.1.10	FOR-PSS-248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 23 de 62

7.1.11	FOR-PSS-252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS
7.1.12	FOR- NO CONTROLADO	FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO

7.2. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-GA-047	FORMATO REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE.
7.2.02	FOR-PSS-803	FORMATO CONTROL Y MEDICACIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS
7.2.03	FOR-PSS-064	FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE
7.2.04	FOR-PSS-065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES
7.2.05	FOR-PSS-066	FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS
7.2.06	FOR-PSS-067	FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE
7.2.07	FOR-PSS-068	FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS
7.2.08	FOR-PSS-069	FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS
7.2.09	FOR-PSS-071	FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD

7.3. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de noviembre del 2024 con el tema: Asistencia técnica componente nutricional - Protocolo PDA implementación de formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 para pilotaje 4 trimestre de 2024
7.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de noviembre del 2024 con el tema: Socialización formato control y Prevención de desperdicio de alimentos FOR-PSS-803.
7.5 Documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos, para noviembre del 2024.
7.6. Registro fotográfico del Servicio de Alimentos, para noviembre del 2024.

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos: • Sandra Milena Tangarife Valencia, • Dolly Yamile Morales Mora • Liliana Yaneth Torres Vargas • Héctor Joel Aristizábal	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 24 de 62

alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	• Héctor Gerardo Jiménez Molina • Diana Yiseth Castellanos Prieto • María del Carmen Ochoa Murillo • Heidy Roció Nieto • Alba Lucia Rodríguez Méndez • Andrea Daza Parra • Flor Elvira Guzmán Culma • Jenny Wilches González • Yeny Paola Coronel Cañizales cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidenció en: 8.1 Documentos del Manipulador de Alimentos, donde se relacionan Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y Certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.	Compromiso No 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidenció en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 07 de noviembre del 2024 con el tema: Evaluación actividad educativa: Tema: "Caminando y aprendiendo sobre la importancia de los lácteos y derivados para huesos fuertes mantener".	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidenció en: 10.1 Impresión de Pantalla envío correo electrónico del 26 de noviembre del 2024 para cambio de ciclos de menús para celebración de cumpleaños a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y captura de pantalla del 13 de noviembre de 2024 con el correo de la aprobación del cambio por parte de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y con su respectivo registro fotográfico del 15 de noviembre del 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso No 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 25 de 62

quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS.	10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús.	
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Reporte Horarios Entregas de materias primas para noviembre 2024	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. 24./Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso No 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidenció en: 1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura) para servicio de vejez en la modalidad de centros de protección adulto mayor (modalidad severos – moderados) – Centros Día – centros día y noche, Aval de Plantas Físicas.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024 / Compromisos componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizaron y ejecutaron los Planes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-PSS-418- Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte de las acciones adelantadas del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del mes de noviembre del 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 26 de 62

3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidenció en: **3.1 Tablas:** **Tabla No. / Dotación / Nombre** 11 – Habitaciones – Relación de elementos de Dotación de habitaciones 12 – Dotación lencería para habitación – Relación de elementos Dotación lencería de habitación 21 – Elementos mínimos para el área administrativa. – Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 22 – Mobiliario General – Relación de elementos mínimos para área de recepción. 23 – Mobiliario General – Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares/ sociales. 24 – Dotación – Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento 25 – Equipos de lavandería. – Relación de equipos de lavandería 26 – Archivo. – Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024 / Compromisos componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 29 de noviembre del 2024 con el tema entrega de elementos de aseo personal. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día 5 de noviembre de 2024 4.3 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado de los ingresos de los días 07, 20 y 29 de noviembre de 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre del 2024/ Compromisos Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Compromiso No. 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//06 IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Compromiso No. 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado, realizó las pertinentes acciones para	//06 IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 27 de 62

los tiempos y especificaciones descritos	dar cumplimiento con la segunda entrega de dotación a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 6.1 Impresión de pantalla correo electrónico del 18 de noviembre de 2024 envío de la caracterización segunda entrega de dotación vestuario convenio 8142-2024 CC Hogar Francisco y Clara. 6.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 26 de noviembre 2024, con el tema: Reunión Premuestra Segunda entrega de Dotación Vestuario Tabla 19.	Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Compromiso No 6
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje, para noviembre del 2024. 7.2 Cronograma Calibración de equipos. 7.3 Hoja Calibraciones de equipos	//06. IG8142 - 2024 noviembre 2024./Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Tabla 28 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades".* 8.2. Tabla 29 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias".*	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Compromiso No 8.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidenció en: 9.1 Formato de entrega no controlado de elementos de aseo institucional de noviembre de 2024. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock,	// 06. IG 8142-2024 Noviembre 2024/ Compromisos componente de carácter técnico/ ambientes adecuados y seguros/ compromiso No09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 14 de noviembre del 2024 con el tema: Entrega de elementos de protección personal (EPP) .	//06. IG 8142-2024 Noviembre 2024./ Compromiso técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros No 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 28 de 62

11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias y realizo su envío en junio de 2024, informe No. 1, en los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo que se evidenció en: 11.1 FOR-TH-030 FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS. 11.2 FOR-GD-040 del 25 de noviembre del 2024 Tema: Socialización PEC Plan de emergencias y contingencias al Talento Humano.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Compromiso No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidenció en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable desde el 30 de enero del 2024, con una vigencia de un año.	//IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Compromiso No12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidenció en: 13.1 Protocolos 13.1.1 PTC-PSS-086. 13.1.2 Protocolo en casos de evidencia y sospecha. 13.1.3 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.2 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 25 de noviembre del 2024 Tema: Socializar los protocolos de seguridad al talento humano (Ingresos).	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/ Compromisos Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Compromiso No 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción posterior a la implementación de la normatividad sísmica, con número de resolución 379 Julio 21 de 2005, No. 692 noviembre 10 de 2005 emitidas por la Oficina de Planeación del municipio de Fusagasugá, las cuales hacen referencia a un predio denominado "Miro lindo", compuesto por dos lotes identificados catastralmente así: No. 1 – 00-002-0015-0084-000 Matricula Inmobiliaria: No. 157-6193 No. 2 - 99-002-0015-0083-000 Matricula Inmobiliaria: No. 157-32179 En el año 2.005, el Instituto realizó la solicitud ante la oficina de planeación de Fusagasugá, de las Licencias de construcción para un proyecto de hogar geriátrico que se localizaría en el Lote No. 1 como aparece en el plano de localización del proyecto arquitectónico relacionado en los estudios previos. Así mismo, la resolución aclaratoria de las cedulas catastrales de los predios antes mencionados, licencia de construcción de	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024 / Compromisos Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Compromiso No 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 29 de 62

	ampliación No. 1720.01.-01-69 con fecha del 30 de diciembre del 2016. Se adjunta como soporte a la presente compromiso: 14.1 Licencia de construcción	
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara no presenta la necesidad de realizar adecuaciones y/o refuerzos estructurales en el inmueble avalado por la subdirección de plantas físicas de la subdirección para la vejez, toda vez que las licencias de construcción No. 379 Julio 21 de 2005, No. 692 noviembre 10 de 2005 y licencia de construcción para ampliación No. 1720.01-01-69 del 30/12/2016 emanadas por la Oficina de Planeación del municipio de Fusagasugá, fueron aprobadas y no se encuentran con requerimientos vigentes por las autoridades municipales y/o departamentales. La licencia de ampliación es posterior a la normatividad sísmica. No Aplica para el periodo de reporte.	No aplica.
COMPROMISOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidenció en: 1.1.1 Reporte de consumo de agua de los días 7,14,21,28 de noviembre de 2024. 1.1.2 Captura de pantalla de participación del día de Movilidad Sostenible 7 de noviembre 2024. 1.1.3. Evidencia fotográfica de la minuta de seguridad de la actividad “apagón ambiental” del 8 de noviembre de 2024. 1.1.4 Captura de pantalla del 27 de noviembre de 2024 encuesta diagnóstica de movilidad enviada por parte de las Ingenieras de la SDIS Johana Henao, Paula Reyes referente a la cuarta campaña ambiental, el día 25 y 26 de noviembre de 2024. 1.1.5 Registro fotográfico de la campaña ambiental trimestral el 26 de noviembre de 2024. 1.1.6 El día 27 de noviembre se realizó reunión de comité GAGAS Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria. 1.1.7 Certificado de no uso de plásticos de un solo uso del 30 de noviembre de 2024, donde se especifica el cumplimiento del Artículo 3 del acuerdo 808 de 2021 y Ley 2232 del 2022. **1.2.1 Formatos:** **FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO** **CÓDIGO** — **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-GA-005 — Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS FOR-GA-009 — Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-010 — Formato mensual certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-020 — Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios	- // 06. IG 8142-2024 noviembre 2024 /Compromisos técnicas/Componente de Gestión Ambiental /1.1 Mesa Ambiental/1.2 Formatos/1.3 Socializaciones //06. IG 8142-2024 noviembre 2024 / Compromisos Técnicas/Gestión Ambiental/ Compromiso No 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 30 de 62

	FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS FOR-GA-021 — RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios FOR-GA-024 — Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares. **PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)** FOR-GA-030 — Formato medición, registro y reporte de aceites vegétales usado- AUV. FOR-GA-031 — Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas. FOR-GA-048 — Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos. FOR-PSS-065 — Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-066 — Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-067 — Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque FOR-PSS-068 — Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-071 — Formato Verificación de Hermeticidad 1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa Fumigaciones 7/24 del mes de octubre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.2 Certificado de fumigación de la empresa Fumigaciones 7/24 con No de servicio 50116 del mes de octubre 2024. Se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado. 1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios los días 14 y 27 de noviembre del 2024 la comunidad de cuidado realizó entrega de residuos peligrosos hospitalarios y similares a la empresa DESCONT SAS ESP. También, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidenció en: 1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 06 de noviembre de 2024, Tema: Aplicación y diligenciamiento y formato RH1, clasificación de los residuos hospitalarios 06 de noviembre de 2024. 1.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de noviembre de 2024 Tema: Agricultura urbana, instructivo orgánicos.	
COMPROMISOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1. Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/3 Compromisos técnicas/5.Compromisos de Gestión Administrativa/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 31 de 62

		Compromiso No 01 //06. IG 8142-2024 noviembre 2024.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dandoalcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1. Imagen institucional (fachada), y (vehículo).	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/3 Compromisos técnicas/5.Compromisos de Gestión Administrativa/ Compromiso No 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico de fecha 30 de noviembre 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/3 Compromisos técnicas/5.Compromisos de Gestión Administrativa/ Compromiso No 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, oel que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 4.1. Base de datos. 4.2. Base de datos xls. 4.3. FOR-PSS 311 FICHA SIRBE. 4.4. Metafísica FOR-PSS 213.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/3 Compromisos técnicas/5.Compromisos de Gestión Administrativa/ Compromiso No 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 26 de noviembre de 2024 Tema: Coordinaciones realizadas con otras instituciones.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/3 Compromisos técnicas/5. Compromisos de Gestión Administrativa /Compromiso No 05.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidenció en: 4.5.1.1. Vehículo MERCEDES BENZ, modelo 2020. 4.5.1.2. Capacidad 19 pasajeros. 4.5.1.3. Placa: EHR372.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/1. compromiso financiero/4.5. transporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 32 de 62

cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	4.5.2. Póliza # 900001111138 vigente hasta 03 de enero de 2024 hasta el 03 de enero de 2025. 4.5.3. SOAT No.3308005529283000 vigente hasta 08 de diciembre de 2023 hasta el 07 de diciembre de 2024. 4.5.4. Licencia del conductor. 4.5.5. Registro del RUNT.	
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidenció en: 4.4.1. Contrato Funerario No FG2106001. 4.4.2. Factura No FEO2985 del 11 de noviembre de 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/1. compromiso financiero/4.4. Servicios funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció en: 4.1.3 FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado). 1.1 FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/1 compromiso financiero /4. Costos Fijos/4.1 Talento Humano
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para este periodo se solicitaron los avales correspondientes para cambio de talento humano, en los perfiles de profesional de enfermería y técnico operativo, como se evidencia en: 1.5 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 30 de noviembre del 2024 con el tema: Socialización del Anexo técnico Convenio 8142 del 2024 empalme y entrega de Cargo. 9.1. Impresión de Pantalla del 22 de noviembre del 2024 con correo de solicitud y el aval recibido de la hoja de vida.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromiso No1 //06. IG 8142-2024 noviembre 2024/3 Compromisos técnicas/5.Compromisos de Gestión Administrativa/ Compromiso No 09.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 33 de 62

11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia "SEGURIDAD ICONS E&E LTDA" identificada con el NIT. 900514362-2, lo que se evidenció en: 4.6.1. Contrato de vigilancia No 002-2024. 4.6.2. Factura electrónica No. SEE 9602 del 22 de noviembre de 2024.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/1. compromiso financiero/4. Costos fijos/4.6 Vigilancia
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal, lo que se evidenció en: 4.0. Certificado de costos fijos.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024/1. compromiso financiero/4.Costos Fijos/certificación costos fijos
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//06. IG 8142-2024 noviembre 2024.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$5.959.619.487**
ADICIONES:	NA
REDUCCIONES:	NA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 3.877.830.353**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 1.340.108.145**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NA
AMORTIZACIÓN:	NA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X___

	CONCEPTO.	**VALOR PARA PAGAR.**
COSTO FIJO.	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	**$ 554.872.270**
COSTO VARIABLE.	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	**$ 186.822.634**
COSTO DE REALIZACIÓN.	**NA**	**$ 0**
OTROS.		-$ 13.915

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 34 de 62

TOTAL.	**$ 741.680.989**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado presentó tres (3) compromisos a mejorar en el cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con algunos inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 8142-2024.

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	5.959.619.487	100,00%
2. Valor Adiciones:	0	0,00%
3. Valor Reducciones:	0	0,00%
4. Valor Total:	5.959.619.487	100,00%
5. Valor Desembolsado:	3.877.830.353	65,07%
6. Valor Causado, No desembolsado:	741.680.989	12,45%
7. Valor Total Ejecutado:	4.619.511.342	77,51%
8. Saldo:	**1.340.108.145**	**22,49%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
jun-24	739.357.242	12,41%
jul-24	887.955.542	14,90%
ago-24	748.233.414	12,56%
sep-24	742.878.663	12,47%
oct-24	759.405.492	12,74%
nov-24	**0**	0,00%
dic-24	0	0,00%
Totales	**3.877.830.353**	**65,07%**

LIQUIDACIÓN MENSUAL.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			**2. Atenciones**	**3. Valor bruto**	**4. Descuentos**	**5. Recursos no ejecutados**	**6. Costos por realización**	**7. Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones**
1.1. Mes	**1.2. Del**	**1.2. Al**	**Cupos atendidos**	**Sin costos por realización**	**Novedades atenciones**	**Valor**	**Valor**	**Desembolsado**	**Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.**
					Valor				
junio-2024	1	30	7495	792.390.000	1.978.510	51.054.248	0	739.357.242	Ver informe del mes correspondiente
julio-2024	1	31	7742	799.476.500	2.777.598	50.002.442	141.259.082	887.955.542	
agosto-2024	1	31	7750	799.529.000	2.491.484	48.804.102	0	748.233.414	
septiembre-2024	1	30	7496	792.502.500	2.297.578	47.326.259	0	742.878.663	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 35 de 62

octubre-2024	1	31	7744	799.529.000	2.333.368	37.790.140	0	759.405.492	
noviembre-2024	1	30	7487	792.502.500	2.142.092	48.679.419	0	741.680.989	VER NOTA No. 1
TOTALES			**45714**	**4.775.929.500**	**14.020.630**	**283.656.610**	**141.259.082**	**4.619.511.342**	**NA**

NOTA NO 01.

Se presentaron novedades en novedades por atención por valor de $2.142.092. y de recursos no ejecutados por valor de $48.679.419 que se expresan de la siguiente manera:

NOVEDADES POR ATENCIÓN: COSTOS VARIABLES:

- Alimentos hubo 100 novedades por días de cupos no utilizados por valor de $20.422 para un total de $2.042.200.
- Elementos de aseo personal hubo 13 novedades por días de cupos no utilizados por valor de $4.786 para un total de $62.218.
- Absorbentes hubo 13 novedades por días de cupos no utilizados por valor de $2.898 para un total de $37.674.

RECURSOS NO EJECUTADOS:

Costos fijos.

- Rubro de servicios públicos por valor de $10.929.493.
- Rubro de bienes consumibles por valor de $4.170.833.
- Rubro de elementos de aseo institucional por valor de $3.285.783.

Costos variables.

- Rubro de absorbentes por valor de $5.579.008.
- Rubro de aseo personal por valor de $16.251.266.

TALENTO HUMANO.

- Descuento en el perfil de profesional en Nutrición con novedad de 5 días por valor de $100.096 para un total de $500.480.
- Descuento en el perfil de profesional en enfermería con novedad de 5 días por valor de $100.096 para un total de $500.480.
- Descuento en el perfil de profesional en enfermería con novedad de 4 días por valor de $115.763 para un total de $463.052.
- Descuento en el perfil de profesional en Terapia ocupacional con novedad de 6 días por valor de $100.096 para un total de $600.576.
- Descuento en el perfil de auxiliar de enfermería con novedad de 30 días por valor de $46.540 para un total de $1.396.200.
- Descuento en el perfil de auxiliar de enfermería con novedad de 28 días por valor de $46.540 para un total de $1.303.120.
- Descuento en el perfil de auxiliar de enfermería con novedad de 15 días por valor de $48.700 para un total de $730.500.
- Descuento en el perfil de auxiliar de enfermería con novedad de 4 días por valor de $50.320 para un total de $201.280.
- Descuento en el perfil de auxiliar de enfermería con novedad de 11 días por valor de $55.530 para un total de $610.830.
- Descuento en el perfil de técnico operativo con novedad de 1 días por valor de $73.786 para un total de $73.786.
- Descuento en el perfil de técnico documental con novedad de 1 días por valor de $52.232 para un total de $52.232.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 36 de 62

- Descuento en el perfil de técnico en gastronomía con novedad de 13 días por valor de $49.540 para un total de $644.020.
- Descuento en el perfil de auxiliar de servicios generales con novedad de 15 días por valor de $47.272 para un total de $709.080.
- Descuento en el perfil de auxiliar de servicios generales con novedad de 15 días por valor de $45.160 para un total de $677.400.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 12.803.000 y un valor retenido por concepto de ICA de $0 para una ejecución mensual del rubro de $12.803.000. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $211.010.458, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $81.799.658 un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $49.201.947, un valor retenido por concepto de Compromisos tributarias de $0. para una ejecución mensual del rubro de $354.815.063. de los cuales la SDIS aporta un valor de $322.590.867 y el Asociado aporta un valor de $32.224.196. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas las Compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL.

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado		Total, ejecutado	
	NOVIEMBRE			
	1/11/2024	30/11/2024		
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	5.133.210	0	30.799.260	0
Profesional en Enfermería	12.235.643	0	77.469.180	0
Profesional en Nutrición	12.698.695	0	78.294.186	0
Profesional en Psicología	13.199.175	0	77.993.898	0
Profesional en Gerontología	8.799.450	0	52.196.124	0
Profesional en Terapia Ocupacional	12.598.599	0	77.593.514	0
Profesional en Fisioterapia	13.199.175	0	78.594.474	0
Profesional en Trabajo Social	13.199.175	0	77.693.610	0
Auxiliar de enfermería	139.711.540	0	842.187.059	0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	13.329.025	0	79.087.586	0
Técnico operativo	5.257.824	0	31.476.757	0
Técnico en Regencia de Farmacia	5.331.610	0	31.989.660	0
Técnico en Gestión ambiental	2.665.805	0	15.942.598	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 2bc7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 37 de 62

Técnico en Gestión Documental y Archivo	5.279.378	0	31.937.428	0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	2.021.785	0	14.675.200	0
Servicios Generales	30.553.582	0	189.574.512	0
Manipulador de alimentos	27.377.196	0	162.936.096	0
Subtotal Recurso Humano	**322.590.867**	**0**	**1.950.441.142**	**0**
Reconocimiento al Inmueble	80.243.975	34.390.275	481.463.850	206.341.650
Mantenimiento al Inmueble	27.595.400	11.826.600	165.572.400	70.959.600
Servicios Públicos	23.417.757	10.036.182	111.618.883	47.829.130
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	31.899.597	6.533.652	191.397.582	39.201.912
Bienes consumibles	18.968.132	4.163.736	123.333.646	27.072.912
Elementos de aseo institucional	17.376.229	3.066.393	110.025.056	19.417.042
Servicios funerarios	9.213.925	3.948.825	55.283.550	23.692.950
Transporte	10.486.946	10.486.946	62.921.676	62.921.676
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	0	0	19.015.315	0
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	13.079.442	0	59.293.470	0
Subtotal Costos Fijos	**554.872.270**	**84.452.609**	**3.330.366.570**	**497.436.872**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	16.118.318	6.907.850	89.064.038	38.170.118
Elementos de aseo personal	19.581.516	5.522.992	138.339.778	39.584.568
Alimentos	151.122.800	20.607.655	920.562.494	125.369.111
Subtotal Costos Variables	**186.822.634**	**33.038.497**	**1.147.966.310**	**203.123.797**
Costos por realización				
Vestuario	0	0	141.259.082	47.118.994
Subtotal por costos por realización / Causación	**0**	**0**	**141.259.082**	**47.118.994**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	0	0	0	0
Mayor Valor Soportado:	0	0	0	0
Menor Valor Soportado:	0	0	0	0
Ajuste a la Decena:	13.915	0	80.620	0
Total costos:	**741.680.989**	**117.491.106**	**4.619.511.342**	**747.679.663**

LIQUIDACIÓN MENSUAL DEL ASOCIADO.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8142-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
JUNIO	**2024**	Costos fijos	75.911.820	558.512.677	0
		Costos variables	35.468.873	253.801.311	0
		Costos por realización	0	128.002.875	0
JULIO	**2024**	Costos fijos	83.035.975	475.476.702	0
		Costos variables	32.424.719	221.376.592	0
		Costos por realización	47.118.994	80.883.881	0
AGOSTO	**2024**	Costos fijos	85.102.814	390.373.888	0
		Costos variables	33.730.811	187.645.781	0
		Costos por realización	0	80.883.881	0
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	83.930.822	306.443.066	0
		Costos variables	33.382.343	154.263.438	0
		Costos por realización	0	80.883.881	0
OCTUBRE	**2024**	Costos fijos	85.002.832	221.440.234	0
		Costos variables	35.078.554	119.184.884	0
		Costos por realización	0	80.883.881	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 38 de 62

NOVIEMBRE	**2024**	Costos fijos	84.452.609	136.987.625	0
		Costos variables	33.038.497	86.146.387	0
		Costos por realización	0	80.883.881	0
Total			**747.679.663**	**304.017.893**	**0**

Aportes totales del asociado	**1.051.697.556**
Valor inicial aportes del asociado	**1.051.697.556**
Costos fijos	634.424.497
Costos variables	289.270.184
Aportes del asociado ejecutados	**747.679.663**
% aportes del asociado ejecutados	**71,09%**
Saldo aportes del asociado	**304.017.893**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 39 de 62

17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de noviembre de 2024 del convenio de asociación 8142 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN.	ESTADO.	OBSERVACIÓN.
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al mes de septiembre y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 40 de 62

			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Dar cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENAe ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 41 de 62

	al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institucionpara que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**A MEJORAR**	El asociado NO dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo en el diligenciamiento del FOR GD 016 Formato de entrega de documentos lo que no permite constatar la correcta actualización del FOR GD 017 Formato único de Inventario documental de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las Compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la	**A MEJORAR**	El asociado No dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo, pues no se siguió el lineamiento establecido

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 42 de 62

	ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		para el diligenciamiento del FOR GD 016 Formato de Entrega de Documentos, de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
17.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 43 de 62

	su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
20.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolverel conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
21.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
22.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**NO APLICA**	La certificación presentada y firmada por la representante legal Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque y por el coordinador Javier Alejandro Ríos Garzón, informa que NO se ejerció ninguna situación señalada en este compromiso.
23.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de	**NO APLICA**	La certificación presentada y firmada por la representante legal Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque y por el coordinador Javier Alejandro Ríos Garzón, informa que NO se dio ninguna situación que amerite implementación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 44 de 62

	2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacionalpara la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del serviciode alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividadvigente	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**A MEJORAR**	El asociado No dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo, pues no se siguió el lineamiento establecido para el diligenciamiento del FOR GD 016 Formato de entrega de documentos lo que no permite constatar la correcta actualización del FOR GD 017 Formato único de Inventario documental.
28.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 45 de 62

			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**NO APLICA**	No aplica para el periodo no se realizaron actividades inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunos que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICAS.

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 46 de 62

			conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 47 de 62

	personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 48 de 62

	Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otrasdisposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 49 de 62

	alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educacióny Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en elmismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 50 de 62

	las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.		
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 51 de 62

10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que la licencia de construcción contempla la implementación de la normatividad sísmica. Igualmente, la licencia esta fuera de tiempos para realizar intervenciones a la edificación.
COMPROMISOS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo TécnicoAmbientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 52 de 62

COMPROMISOS COMPONENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas,valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, oel que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 53 de 62

8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humanono avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica, para el presente periodo ya que no ha finalizado el convenio de Asociación entre la Secretaria Distrital de Integración Social y el asociados Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara .
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 54 de 62

	objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de los compromisos administrativos.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES
2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES.	OBLIGACIÓN.	ESTADO.	OBSERVACIÓN.
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado los recursos acordados en el convenio de asociación, lo cual se evidenció en la plataforma SECOP II.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	**NO APLICA**	El acta de liquidación se suscribirá una vez finalizado el convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social remitió a las personas mayores lo cual se evidenció en el FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN,
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información lo cual se evidenció en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidenció en el FOR-GEC-002.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-7256545 13
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 55 de 62

	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.		
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a las obligaciones.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.	**SATISTACTORIO**	Para el presente periodo se realizaron los descuentos de acuerdo a la liquidación de cupos sobre los costos fijos y variables.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a los adultos mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS COMPROMISOS:

Compromisos Generales:

Compromiso No. 10 "Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la instituciónpara que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.".

Compromiso No. 13 "Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad".

Compromiso No 27 "Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS".

Respuesta del asociado para los tres compromisos que quedan a mejorar:

"Me permito Manifestar que el próximo miércoles 12 de diciembre del 2024, se realizara una capacitación por parte de los Gestores Documentales de la Institución, dirigida al equipo interdisciplinario y auxiliares de enfermería acerca del Lineamiento técnico que se debe implementar para el correcto diligenciamiento del FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos."

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 56 de 62

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO 2024– 11	FECHA DE PAGO 2024 – 11– 29	VALOR $75.532.400
SALUD **PENSIÓN** **ARL** **PARAFISCALES**	Se anexa certificado con fecha del 02 de diciembre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal **NORA CORRALES OROZCO** del **INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**. En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todos los Compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SÍ [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de noviembre 2024. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes Compromisos generales 7. Carpeta soportes Compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago- mc14.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-21 20c7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 5 7 de 62

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 250 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/12/2024.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT.
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Elaboró:
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZALES - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ÁNGELA CASTELLANOS NARANJO-PROFESIONAL EQUIPO JURIDICO- SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-212bc7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 58 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8142-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-084259-212bc7-25654513

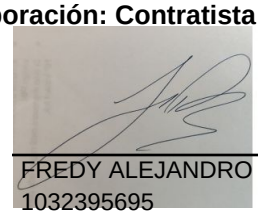
Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-11 08:42:59

Finalización: 2024-12-11 15:00:12

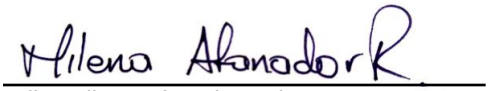
Escanee el código para verificación

Elaboración: Contratista



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Contratista



Alba Milena Afanador Rojas
52306982
amarmile@gmail.com
Contratista
SDIS

Elaboración: Contratista



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista



ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA
1124028484
adrel_einar@hotmail.com
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-212bc7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 59 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8142-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-084259-212bc7-25654513

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-11 08:42:59

Finalización: 2024-12-11 15:00:12

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Contratista



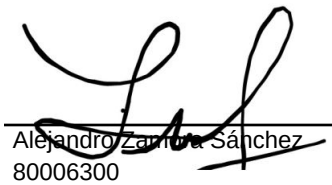
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: Contratista



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista



Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-212bc7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 60 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8142-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-084259-212bc7-25654513

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-11 08:42:59

Finalización: 2024-12-11 15:00:12

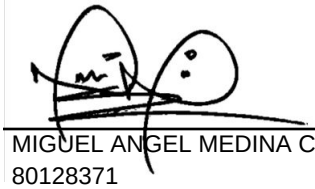
Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Para La Vejez



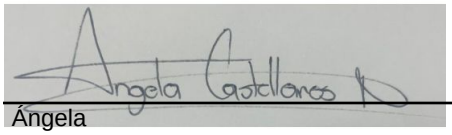
Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Contratista



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-212bc7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 61 de 62

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 8142-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-084259-212bc7-25654513

Creación: 2024-12-11 08:42:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-11 15:00:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA adrel_einar@hotmail.com PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-11 08:43:17 Lec.: 2024-12-11 08:44:02 Res.: 2024-12-11 08:44:22 IP Res.: 179.19.24.30
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-11 08:44:22 Lec.: 2024-12-11 08:48:56 Res.: 2024-12-11 08:49:56 IP Res.: 191.156.224.224
Elaboración	Alba Milena Afanador Rojas amarmile@gmail.com Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-11 08:49:56 Lec.: 2024-12-11 08:54:22 Res.: 2024-12-11 08:54:48 IP Res.: 190.24.177.52
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-11 08:54:48 Lec.: 2024-12-11 08:56:13 Res.: 2024-12-11 08:56:18 IP Res.: 186.82.92.79
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2024-12-11 08:56:18 Lec.: 2024-12-11 08:56:56 Res.: 2024-12-11 08:57:02 IP Res.: 186.84.20.190
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez_Secretaria Di	Aprobado	Env.: 2024-12-11 08:57:02 Lec.: 2024-12-11 09:37:33 Res.: 2024-12-11 09:37:44 IP Res.: 191.95.48.241
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-11 09:37:44 Lec.: 2024-12-11 09:41:50 Res.: 2024-12-11 09:42:00 IP Res.: 179.51.107.245
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-11 09:42:00 Lec.: 2024-12-11 09:50:00 Res.: 2024-12-11 09:50:16 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-11 09:50:16 Lec.: 2024-12-11 09:55:32 Res.: 2024-12-11 09:56:08 IP Res.: 186.102.100.247

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-084259-212bc7-25654513
2024-12-11T15:00:15-05:00 - Pagina 62 de 62

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 8142-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-084259-212bc7-25654513

Creación: 2024-12-11 08:42:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-11 15:00:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-11 09:56:08 Lec.: 2024-12-11 10:13:58 Res.: 2024-12-11 10:14:14 IP Res.: 186.28.38.178
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-11 10:14:14 Lec.: 2024-12-11 12:32:01 Res.: 2024-12-11 12:32:08 IP Res.: 191.156.36.17
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-11 12:32:08 Lec.: 2024-12-11 12:52:34 Res.: 2024-12-11 15:00:12 IP Res.: 190.27.225.68